



Urge revisar las comisiones bancarias

ESTABOCAESMÍA**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Ni la digitalización ha logrado derribar las barreras que le impiden a la población tener fácil acceso a los servicios bancarios.

Una de éstas es el cobro de comisiones que hacen algunos comercios por pago con tarjeta, el cual ya está en proceso de revisión en el Senado y podría quedar prohibido en caso de ser aprobado, tal cual lo hizo la semana pasada la Cámara de Diputados.

Otra muy relevante, y que también debería entrar a revisión, es el cobro que hacen los bancos a las personas por el uso de cajeros automáticos cuando no son clientes directos de esa institución de crédito.

La siguiente semana se llevará a cabo en Acaapulco la Convención Bancaria, y será interesante ver si los candidatos presidenciales que se darán cita en el evento abordan este importante reto con los banqueros y si se comprometen a impulsar condiciones que beneficien a los usuarios o si evaden el tema, más preocupados por obtener apoyos en plena campaña electoral.

Para dimensionar la relevancia de este tema, le cuento que las comisiones por retiro de efectivo van de los 22 a los 30 pesos y contribuyen de manera importante a las utilidades récord que han declarado los bancos.

Tan sólo el año pasado, el monto fue superior a los 272 mil millones de pesos, 36 mil millones más que un año antes.

¿Quién le pondrá el cascabel al gato en el tema de las comisiones?

EL CONFLICTO LABORAL QUE VIENE EN LA SECRETARÍA DEL AGUA MEXIQUENSE

Donde las cosas no están nada bien, es en la Secretaría del Agua del Estado de México, pues nos dicen que desde hace unas semanas comenzaron una serie de despidos injustificados, lo que ha provocado el descontento de más de 160 trabajadores.

Fuentes que conocen como está el teje y maneje en ese organismo, nos dicen que el artífice de esta violación laboral es Rolando Francisco Cañas Moreno, quien se desempeña como director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género en esa secretaría, y quien es mal asesorado por una funcionaria de menor rango, de nombre Joanna Hilda González Gutiérrez, quien dice a todo el que quiera escucharla que goza de una amistad muy cercana con la gobernadora Delfina Gómez.

Expertos en derecho laboral consultados por este reportero, nos afirman que estas decisiones que toma Francisco Cañas, quien hasta hace poco

tiempo se desempeñaba como director general de Asuntos Jurídicos de la Seduvi, en la Ciudad de México, son violatorias a los derechos laborales de los trabajadores, pues no existe una causal que haya derivado en todos estos recortes.

Lo que no están tomando en cuenta es que los afectados ya son asesorados y en breve presentarán más de 100 demandas que llegarán en cascada a la Secretaría del Agua mexiquense.

Y es que nos dicen, que éstos funcionarios prefieren gastar en juicios laborales, que seguramente perderán por las irregularidades en los procesos de despido, en lugar de aplicaresos recursos para resolver el problema del suministro del agua que tanto aqueja a la entidad.

SERVICIO SOCIAL

Se solicita su colaboración para localizar el debate que vio Marko Cortés y aplaudidores, en el que según él, ganó la candidata del frente opositor, Xóchitl Gálvez.

Por más que busco no lo encuentro.